



ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DEL PUEBLO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ADPRA expresa su preocupación frente a discriminaciones sufridas por trabajadores de la salud.

La Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina, en su función en la promoción de la vigencia plena e irrestricta de los Derechos Humanos, expresa su solidaridad hacia los profesionales, trabajadores y trabajadoras de la salud que han sido objeto, en distintos lugares o provincias de todo el país, de actos de discriminación en razón del ejercicio de sus tareas diarias.

Al respecto, se recuerda que en el marco de la emergencia sanitaria que como comunidad se está atravesando, y en vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, son los y las profesionales de la salud -médicos, enfermeros, kinesiólogos, terapistas ocupacionales, bioquímicos, farmacéuticos, personal de limpieza, técnicos administrativos, entre otros- quienes se encuentran en la primera línea de lucha contra el virus que ocasiona la actual pandemia, que pone en peligro las vidas de todos y todas y los cimientos mismos de nuestra sociedad. Ellos, son quienes aseguran la atención y contención de aquellas personas que eventualmente necesiten acceder al sistema de salud, colaborando con su actividad a que el resto de la sociedad se mantenga sana y a salvo.

Por ello, cualquier práctica que pueda considerarse discriminatoria bajo cualquier forma (escraches, insultos, hostigamientos), resulta irrazonable.

Las Defensoras y Defensores del Pueblo nucleados en ADPRA desestiman estas manifestaciones y reafirman el reconocimiento a la dedicación, compromiso y vocación de servicio que todos ellos nos brindan. Por tal motivo se ofrece públicamente a través de las distintas Defensorías el acompañamiento de aquellos que se consideren afectados por los mencionados actos.

ALEJANDRO AMOR
Presidente
Asociación de Defensores del Pueblo
de la República Argentina